



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

AÑO 1982

Sábado, 21 de agosto de 1982

Número 19

COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

NOTA-ANUNCIO

2371

El Ayuntamiento de Corera (La Rioja), ha solicitado autorización para el vertido al barranco La Zarza, de las aguas residuales procedentes de aquella localidad.

Está prevista la construcción de una fosa séptica para una población equivalente de 650 habitantes, de acuerdo con el Proyecto de estación depuradora de aguas residuales en Corera (La Rioja), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Antonio José García Cuadra.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición, puedan presentar por escrito sus alegaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o en la Alcaldía de Corera (La Rioja), en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y Proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, Paseo de Sagasta, número 23, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza 12 de agosto de 1982.

El Comisario Jefe,

P. A.

Fdo.: Luis Pinilla

2407

Jefatura Provincial de Transportes Terrestres

ANUNCIO

INFORMACION PUBLICA

Habiendo solicitado La Unión Alavesa, S.L. concesionaria del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Pradoluengo y Haro autorización para suprimir en el mismo el tramo Belorado-Padoluengo, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que, en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de

La Rioja, puedan las entidades o particulares interesados, previo examen de la petición en la Jefatura Provincial de Transportes (Avda. de Navarra, 26-2'), presentar ante la misma cuantas alegaciones estimen convenientes sobre el asunto y concernientes a su derecho.

Se convoca expresamente a esta información a la Excma. Diputación Provincial de La Rioja, a los Ayuntamientos de Haro, Casalarreina, Tirgo, Cuzcurrita, Ochánduri, Herramélluri, Leiva y Tormantos, a las Asociaciones Profesionales de transportistas afectadas y a los concesionarios de los siguientes servicios regulares de transporte de viajeros por carretera: Burgos-Santo Domingo, con prolongación a Haro; Burgos-Logroño; Santo Domingo Cuzcurrita; Santo Domingo-Miranda; Briviesca-Logroño; Nájera-Haro; Treviana-Haro; San Millán de la Cogolla-Haro; Miranda de Ebro-Logroño.

Logroño, 3 de agosto de 1982.

El Jefe Provincial Acctal.,

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

EDICTO

2374

El Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 12 de agosto de 1982, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo con previa apertura de crédito con la Caja Rural Provincial de la Rioja, cuyas características son las siguientes:

Importe: 5.000.000 pesetas.

Finalidad: Ampliación de caudal de aguas potables y asfaltados calles.

Intereses: 12% anual.

Plazo de reembolso: 10 años.

Recursos afectados en garantía: Contribución territorial Urbana, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; Cuota fija de la Contribución Territorial Rústica; Rentas de roturos de bienes propios del Ayuntamiento en rústica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76, queda expuesto al público el expediente de referencia por espacio de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Ausejo a 16 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2410